



## **DECLARACIÓN DEL GRUPO PIRELLI SOBRE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

El Grupo Pirelli ha estado y está **firmemente convencido** en respetar el principio de la Igualdad de Oportunidades en el ámbito laboral, sin distinciones por razón de sexo, estado civil, orientación sexual, religión, opiniones políticas y sindicales, color de la piel, origen étnico, nacionalidad, edad y por alguna discapacidad.

Pirelli **se opone** a cualquier forma de discriminación directa o indirecta y/o a cualquier daño o perjuicio contra cualquier individuo o grupo de individuos, por parte de otros; comprometiéndose a prevenir y actuar para erradicar dichos comportamientos.

El Grupo Pirelli **se compromete a prevenir** cualquier tipo de discriminación en todos los aspectos de la vida laboral, tanto en las fases de selección como también en los aspectos de retribución, categoría profesional, atribución de tareas, formación y promoción profesional. Dichas decisiones son tomadas sólo y exclusivamente sobre la base de las competencias, experiencia y el potencial profesional de los individuos y de los resultados conseguidos por éstos

### **En particular, Pirelli se propone:**

- valorar y promover las diferencias individuales en todos los procesos empresariales;
- identificar y eliminar cualquier forma de discriminación que impida el acceso en igualdad de condiciones a cualquier oportunidad laboral;
- garantizar la igualdad de trato de sus empleados en todos los sectores, tareas y grados; y en todos los encargos de responsabilidad, valorizando los resultados y el potencial de cada individuo;
- fomentar la diversificación de las elecciones profesionales de la persona.

Pirelli **pide el apoyo** activo y participativo de los empleados del Grupo para poner en práctica los principios y las intenciones contenidas en esta Declaración.

Se diseñarán procedimientos para la salvaguarda y tutela de la igualdad de oportunidades con el objetivo de facilitar el logro de los objetivos propuestos.